

COMPRESION DE LA INTERNACIONALIDAD Y LA GLOBALIZACION DESDE LA PERSPECTIVA SANMARTINIANA (*)

Miguel Ángel CIURO CALDANI (**)

1. Tengo la esperanza que el Congreso que hoy se inaugura sea una oportunidad de **hospitalidad recíproca**. Por una parte, de la magnífica hospitalidad que la Universidad de Mendoza viene brindando a la Asociación Argentina de Derecho Internacional y, por otra, de la hospitalidad que la Asociación Argentina de Derecho Internacional desea dar como marco fértil para el pleno desarrollo de los jóvenes internacionalistas de la región.

Al inaugurar un Congreso de Derecho es importante comprender la perspectiva desde la cual se lo realiza, en este caso, la de un **homenaje** de la Asociación Argentina de Derecho Internacional al profesor Dr. Manuel A. Vieira hecho en **tierra mendocina**.

El **profesor Vieira** fue un jurista uruguayo, integrante del grupo fundador de la Asociación Argentina de Derecho Internacional, que contribuyó de manera destacada al desarrollo de la internacionalidad y fue profundamente sensible a la integración de los países de la región. Fue un gran jurista, pero por sobre todas las cosas una gran personalidad, un gran ser humano que quedará imborrablemente unido a nuestro recuerdo y a nuestra vida toda.

Mendoza puede ser comprendida desde múltiples perspectivas. Es, por ejemplo, destacable el profundo sentido de respeto a las personas y al medio ambiente que se evidencia ya en sus calles pulcras, en sus frentes libres de las inscripciones con las que se nos agrade en otras partes y en su notable cuidado de la vegetación. Es un maravilloso producto del esfuerzo humano, que ha superado la natural condición desértica de la región.

Sin embargo, en gran medida Mendoza es la tierra de donde partió el **Ejército de los Andes** para que se cumpliera la empresa de libertad que suele denominarse «epopeya sanmartiniana». Desde la valoración del significado de la gesta del Ejército de los Andes surge nítida luz para la comprensión del presente y la construcción del porvenir.

*. Notas básicas de la disertación del autor, como presidente de la Asociación Argentina de Derecho Internacional, en el XIV Congreso Ordinario de la Asociación Argentina de Derecho Internacional - X Congreso Argentino de Derecho Internacional, «Dr. Manuel A. Vieira», realizado en la Universidad de Mendoza.

** Presidente de la Asociación Argentina de Derecho Internacional. Profesor titular de Derecho Internacional Privado y director del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.

2. El Ejército de los Andes fue un instrumento de la **internacionalidad para la libertad**. Con su aporte a la liquidación del colonialismo contribuyó en mucho al desarrollo de la comunidad internacional. Mediante el gigantesco esfuerzo de argentinos, chilenos y peruanos se consolidó la libertad de dos países y se logró la libertad del Perú. El hombre que dio la libertad a Perú fue el mismo que al finalizar sus días, en un gesto de hondo significado, le devolvió el estandarte de Pizarro, que era una manera de indicarle la asunción de su propia historia. Era un símbolo de la devolución del protagonismo de su propia vida.

La **internacionalidad** que afirmó el Ejército de los Andes, apoyada en el respeto de las particularidades, es base indispensable para la **integración** y para que la globalización sea superada en la **universalización**.

3. El mundo actual, desarrollado con una **tecnología** a menudo beneficiosa pero también agresiva y absorbente, difiere del sentido del **esfuerzo humano** con despliegues de genialidad y heroísmo que representa la empresa sanmartiniana, pero ante los enormes desafíos de estos días -por ejemplo con las posibilidades de dominar la composición genética y de conquistar otros cuerpos celestes- se exigen nuevos componentes de genialidad y heroísmo (1).

Vivimos en una época que presenta al hombre como un **sujeto débil**, en cambio la epopeya sanmartiniana es una expresión de sujetos fuertes al punto del **heroísmo** y necesitamos nuevos héroes que resuelvan adecuadamente los grandes desafíos del presente y el porvenir. Nuestros días muestran a un **hombre «disuelto»** a través de explicaciones casi deterministas nacidas de la economía, la sociología, la historia, la psicología, etc. pero, sin retrotraernos al hombre mito que hoy resulta evidentemente irreal, urge fundar ahora, sobre bases científicas, un nuevo humanismo referido a las grandezas de los hombres. No pensamos en el San Martín mito, sino en el San Martín hombre, a través del cual podemos comprender, también científicamente, que la grandeza humana es posible.

4. Vivimos días de una **estratificación** social que separa a los sectores incorporados al sistema económico dominante y globalizados (2) y los marginales (3), generalmente desocupados, pero el Ejército de los Andes es un ejemplo de **participación** de todos los sectores que nos invita a superar toda estratificación. En el Ejército sanmartiniano confluyeron los esfuerzos de la alta formación militar y de los grupos más humildes de la población.

El **elitismo utilitario** del presente contrasta con el emprendimiento **integrador pluralista** de la epopeya que partió de Mendoza y en base a éste es evidente el valor de la recomposición social. A la **eficiencia soberbia** del «tengo», «puedo» y «sé» el

(1) Puede v. nuestro artículo «La Bioética y la necesidad de genialidad y heroísmo en el hombre del porvenir», en «Bioética y Bioderecho», N° 2, págs. 71/2.

(2) Es posible v. nuestro estudio «Comprensión de la globalización desde la Filosofía Jurídica», en «Investigación y Docencia», N° 27, págs. 9 y ss.

(3) Puede v. nuestro artículo «Filosofía de la marginalidad, condición de penumbra de la postmodernidad», en «Investigación ...» cit., N° 25, págs. 25 y ss.

paradigma sanmartiniano le opone la **eficiencia humilde**, que así se evidencia como posible.

5. Nuestra temporalidad «postmoderna» (4), sin un nombre que exprese una caracterización propia, se esfuma en un permanente **presente**. Sin embargo, la epopeya sanmartiniana es una muestra de referencia al **porvenir** y de lo mucho que el **pasado** puede brindar a la construcción del futuro.

6. Vivimos en días de **crisis de la institucionalidad** y en mucho de crisis del Estado, pero la gesta sanmartiniana es un ejemplo de **respeto a la institucionalidad** naciente de los nuevos Estados que puede contribuir a la construcción de una nueva institucionalidad.

7. El tiempo actual se caracteriza por un imperio abrumador de la **utilidad**, mas el esfuerzo que partió de Mendoza significa una confluencia de valores que integra la utilidad con la **justicia** y contribuye a la plena realización de la **humanidad** (el deber ser cabal de nuestro ser). La pluralidad de valores en un complejo axiológico diversificado es una exigencia para un porvenir valioso.

8. Vivimos en una época de imperio de la referencia al **bien particular** y de «privatizaciones» que desnaturalizan a veces el propio papel del Derecho Privado (5), pero la epopeya sanmartiniana nos habla siempre de la necesidad de integrar el bien particular con el **bien común**, cuyos requerimientos identifican al fin al Derecho Público. Hoy hay que reconocer nuevas perspectivas del bien común.

9. En nuestros días se extiende la **corrupción** que enajena lo que no debería enajenarse, pero San Martín es un ejemplo de **renunciamento** y de vocación republicana, aunque se la buscara mediante una «monarquía republicana». Creemos notorio que es imprescindible construir un nuevo sentido de «res publica».

10. Vivimos tiempos de mera **violencia**, mas la obra del Libertador es un ejemplo de negación de la violencia a través de una **guerra de liberación**. En un mundo que parece disolverse en los hechos y en un sistema económico nos es imprescindible volver a la fuerza de los ideales.

11. Refiriéndonos al Libertador don José de San Martín y a los integrantes todos del Ejército de los Andes, constructores de la verdadera internacionalidad y precursores de la integración y de la universalización, podemos decirles que estamos en este Congreso para continuar por otros medios su augusta labor.

(4) Es posible v. nuestro estudio «Panorama trialista de la Filosofía en la postmodernidad», en «Boletín del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social», N° 19, págs. 9 y ss.

(5) Puede v. nuestro artículo «Privatización y Derecho privado», en «Boletín ...» cit., N° 20, págs. 119 y ss.